SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

8234 *CONSORCIO PYMES, S.L.*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1198/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Alba Gómez García, se ha dictado Decreto en fecha 17 de marzo de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Consorcio Pymes, S.L. por importe de 27.743,71 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 17 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110019383-1

cve: BORME-C-2011-8234